

EDICTO

GLORIA ROSILLO GUTIERREZ, Notario del Ilustre Colegio Notarial de les Illes Balears, con residencia en Muro, obrando como sustituta legal de la Notaria de Santa Margarita por vacante de la misma, **HAGO CONSTAR**: Que en dicha Notaría se tramita acta de notoriedad para la inmatriculación de finca a instancia de **DOÑA MARGARITA PUJOL CERDO**, con el fin de comprobar y declarar si es notorio que **DOÑA FRANCISCA CERDO SERRA, con D.N.I. número 41.260.483-R** ERA TENIDA COMO DUEÑA DE la finca EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA MARGARITA: -----

FINCA URBANA: Parcela de terreno situada en la calle Jaime III, número 85, en el término de Santa Margarita, lugar de Can Picafort. Tiene una cabida de ochenta y dos metros cuadrados (82 m²). Sus linderos son: por frente, con casa sita en la calle Jaime III, número 85 de Doña Margarita Pujol Cerdó; por la derecha, con casa sita en la calle Jaime III, número 87 de Catalina Crespí Crespí; por la izquierda, con casa con entrada a la Av de los Anglesos, número 34, de Margarita Perello Ferrer; por fondo, con Av de los Anglesos. -----

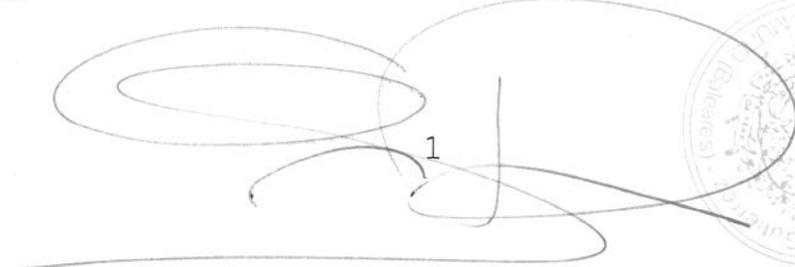
DATOS REGISTRALES. No consta inscrita en el Registro de la Propiedad. -----

TÍTULO. Le pertenecía por justos y legítimos títulos sin que conste en documento fechaciente ---

REFERENCIA CATASTRAL. Su referencia catastral es parte de la 3617907EE1031N0001MO. -----

Durante el plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto, quien se considere interesado podrá comparecer en horas de despacho en mi Notaría, sita en la calle Juan Carlos I, número 14, Muro 07440, para alegar lo que estime oportuno en defensa de su derecho. -----

En Santa Margarita, a cinco de agosto de dos mil quince. -----


1
